ACREDITO DILIGENCIAMIENTO DEL MANDAMIENTO – SOLICITO SE DICTE SENTENCIA.

Señor Juez:

Oviedo, Ramón Osvaldo, abogado, T° 85 F° 83, con domicilio constituido, en los autos: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ HERNANDEZ, HUGO ORLANDO s/ EJECUCION FISCAL", Expediente N°2006/2020**, a V.S. digo:

I. Que por medio del presente vengo a acreditar el correcto diligenciamiento del Mandamiento de Intimación de Pago, que le fuera notificado al deudor con fecha 07/10/2025.

II. Que, en mérito al estado de autos, y no habiendo el demandado opuesto excepciones, vengo a solicitar se dicte sin más trámite sentencia, declarando expedita la ejecución mandando llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago a la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano, del capital reclamado con más sus interese punitorios, imponiendo las costas al demandado.

III. Qué, asimismo, toda vez que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, ni ha constituido domicilio, solicito se lo tenga por constituido el mismo en los Estrados del Juzgado.

SERA JUSTICIA.

Dr. RAMON OSVALDO OVIEDO
Abogado Apoderado
M.T.E. y S.S. - AT Cres.
C.S.J.N. Tomo 85 Folio 83

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2025.10.24 10:56:33 ART